



Institución

Universidad de la República



Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado

Título

Sistematización de experiencia: Migración reciente y sindicalización

Montevideo, 2025

Estudiante:

Diego Stirling C.I. 4.585.036-5

Tutora:

Dra. Karina Boggio

Revisora:

Dra. Lorena Funcasta

Índice

Resumen	3
Introducción	4
Marco teórico	5
Uruguay en el escenario internacional de las migraciones	12
Características del empleo en la población migrante reciente asentada en Uruguay	14
Metodología	16
Definición de objeto, objetivo y ejes de sistematización	18
Contextualización de la experiencia	19
Reconstrucción historia de la experiencia	21
Síntesis del primer encuentro	21
Entre encuentros y desencuentros	22
Síntesis del segundo encuentro	23
Entre encuentro y encuentro	24
Síntesis del tercer encuentro	25
Síntesis de los siguientes encuentros y finalización de la incorporación	27
Análisis crítico y conclusiones	28
Agradecimientos	33
Referencias bibliográficas	34

Resumen

El presente trabajo es la sistematización de una experiencia desarrollada en el marco de una incorporación a práctica de graduación, realizada dentro del programa “Concepciones, determinantes y políticas en salud”, perteneciente al Instituto de Psicología de la Salud de la Facultad de Psicología (UdelaR). Esta práctica se llevó a cabo desde agosto a diciembre de 2023 y de febrero a abril de 2024.

El proceso de sistematización tiene como objetivo reflexionar sobre los encuentros realizados con la Comisión de Migrantes del PIT-CNT y analizar de qué manera nuestra participación pudo contribuir al fortalecimiento de la misma. Asimismo, busca examinar los factores positivos y negativos que incidieron en el desarrollo de la experiencia, con el propósito de identificar aprendizajes y desafíos en el ámbito de una práctica en una organización sindical.

Palabras claves: Migración, Trabajo, Salud, Sindicalización

Introducción

Las migraciones internacionales han sido un elemento clave en la conformación e identidad de Uruguay, desde su fundación hasta la actualidad. En los últimos años, se ha observado un cambio en el perfil de los desplazamientos migratorios de llegada a Uruguay, cuyo origen proviene mayoritariamente de países latinoamericanos no limítrofes, como Cuba y Venezuela.

Una característica de esta población migrante es su alto nivel educativo, lo que plantea desafíos y oportunidades en su inserción dentro del mercado laboral uruguayo (Facultad de Ciencias Sociales, 2020). Este fenómeno exige un análisis sobre las condiciones de empleo, la salud y el ejercicio de derechos.

Los migrantes recientes —definidos como aquellas personas nacidas en el exterior con menos de cinco años de residencia en Uruguay— se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad en cuanto al ejercicio de sus derechos. Esta población enfrenta mayores dificultades para acceder a empleos acordes con su nivel de formación, lo que los lleva a desempeñarse en puestos para los cuales están sobrecalificados. Asimismo, los migrantes recientes presentan una mayor probabilidad de estar desempleados o de percibir salarios inferiores en comparación con la población nativa (Prieto, Robaina y Koolhaas, 2016; MIDES, 2017; Márquez, Prieto y Escoto, 2018; Méndez, 2018; Prieto y Márquez, 2019). Estas condiciones reflejan la precarización laboral a la que están expuestos.

En este contexto, reconocemos a la Comisión de Migrantes del PIT-CNT como un actor clave en la defensa y promoción de los derechos de la población migrante. Dada la trayectoria significativa del PIT-CNT en la lucha por la conquista y protección de derechos, su labor adquiere un rol central.

En este marco, durante el año 2023 y 2024 se llevó a cabo una práctica de graduación con el objetivo de fortalecer los lazos institucionales entre la Facultad de Psicología y la Comisión de Migrantes del PIT-CNT. Esta iniciativa buscó contribuir al fortalecimiento de la Comisión, así como también profundizar el conocimiento en el campo de la migración reciente y el trabajo.

La presente sistematización de experiencia utilizará la metodología propuesta por el autor peruano Oscar Jara, el cual propone para su desarrollo un objeto, un objetivo y ejes de sistematización que ayudaran a comprender de manera crítica y profunda su devenir.

Marco teórico

Para el desarrollo de este trabajo, es esencial establecer un marco teórico de referencia para trabajar en la temática de la migración reciente y la sindicalización. En primer lugar, se abordará el concepto de capitalismo mundial integrado, según lo plantea el autor Félix Guattari, y las lógicas inherentes al sistema capitalista. A continuación, se profundizará en la relevancia del marco decolonial y del marco transnacional en relación con la temática en cuestión. Seguidamente, se definirá la salud como un proceso y los determinantes sociales que influyen en su configuración. Finalmente, se destacará la importancia del trabajo para la población migrante.

Es fundamental contextualizar el mundo actual dentro de las lógicas que predominan a nivel global. En este sentido, el sistema capitalista prevalece a escala mundial, estructurando tanto las dinámicas sociales como las relaciones interpersonales. Aunque las propuestas del autor Félix Guattari fueron formuladas a finales de la década del 1970, resulta pertinente retomarlas en la actualidad, dado que siguen siendo relevantes y vigentes en el análisis de la realidad.

El autor aborda el concepto de Capitalismo Mundial Integrado (CMI), señalando que el sistema capitalista ha alcanzado su límite en términos de expansión geopolítica, habiéndose extendido a nivel global bajo la lógica del mercado. Según Guattari, el desafío actual del CMI radica en consolidarse internamente, lo que implica promover una subjetividad funcional al sistema capitalista. En este contexto, el avance tecnológico y el desarrollo de la informática han perfeccionado los medios de comunicación masiva, los cuales son utilizados como herramientas para la manipulación psicológica a gran escala, con el objetivo de cultivar un tipo específico de subjetividad acorde a los intereses del sistema.

El CMI, en esencia, busca imponer una subjetividad homogénea cuyo propósito no se limita al control de las formas de vida de las personas, sino que se extiende hacia la influencia en sus comportamientos y deseos. Como señala Guattari (2004): "Este capitalismo no respeta fronteras, estilos de vida, modos de organización ni identidades. En todo caso, se apropia de ellas o las suprime; forma su propia axiomática...". De esta manera, el CMI establece una lógica que trasciende las particularidades culturales y sociales, subsumiéndolas en su dinámica globalizadora y funcional a sus intereses.

En el CMI emerge una paradoja fundamental: mientras las mercancías, la información y las transacciones económicas circulan libremente a nivel global, esta

libertad de movimiento no se extiende a las personas, quedando restringida a las élites. Guattari (2004) lo expresa de la siguiente manera: "...las nuevas aristocracias del capitalismo. Todas las demás categorías de la población están condenadas a residir en algún rincón de un planeta que se ha convertido en una verdadera fábrica mundial, a la que son agregados campos de trabajo forzado...". Esta dinámica refleja las lógicas inherentes al capitalismo, que requieren la diferenciación y jerarquización de las personas para su funcionamiento. Así, el sistema depende tanto de los sometedores como de los sometidos, de los dominadores y los dominados, a fin de maximizar la producción de bienes al menor costo posible. Este modelo de acumulación de capital se construye a expensas de las diferencias, valiéndose de mecanismos como el racismo y otras formas de discriminación para perpetuar la explotación y la desigualdad estructural.

El marco decolonial, a través de la perspectiva de Grosfoguel (2007), permite comprender el racismo como un mecanismo funcional al sistema capitalista y su entrelazamiento con estructuras jerárquicas patriarcales, sexuales y raciales. Según Grosfoguel, "la expansión simultánea de un modelo capitalista encarnado por hombres blancos europeos estructuró un sistema capitalista entrelazado con estructuras jerárquicas patriarcales, sexuales y raciales en el sistema-mundo moderno/colonial".

Para entender cómo estas estructuras llegaron a establecerse, Grosfoguel (2007) propone un análisis histórico que examina la formación de los Estados-nación. En este proceso, se buscó homogeneizar a la población dentro de un territorio mediante la imposición de un idioma común, costumbres y símbolos nacionales, conformando una identidad cultural alineada con la clase media blanca europea. Este esfuerzo de homogeneización trazó no solo fronteras físicas, sino también cognitivas y simbólicas que definieron quiénes pertenecían y quiénes quedaban excluidos de ese espacio social y político. Estas dinámicas consolidaron un sistema jerárquico funcional al orden colonial y capitalista, perpetuando desigualdades que aún persisten en el sistema-mundo contemporáneo.

Toda nación construye su mito fundacional, un imaginario colectivo o "comunidad imaginada" que sustenta su identidad y cohesión social. Este proceso se enraíza en la construcción de una narrativa nacional que, a menudo, incorpora el racismo como mecanismo de dominación y diferenciación, estableciendo una distinción entre "nosotros" y "ellos". Grosfoguel (2007) señala que esta diferenciación tiene sus raíces en la época colonial, cuando las potencias europeas se repartieron el

mundo, encontrándose con una diversidad de etnias, culturas y formas de vida. Para imponer su hegemonía, estas potencias recurrieron al discurso del "racismo biológico", que justificaba la subordinación y explotación de las poblaciones colonizadas.

Los vestigios de esta lógica colonial persisten en la actualidad en las relaciones de poder entre los llamados países del "primer mundo" y los del "tercer mundo". Este neocolonialismo, aunque disfrazado de mecanismos económicos, políticos y culturales modernos, reproduce las jerarquías y desigualdades históricas, consolidando una dominación estructural que se extiende más allá de las antiguas metrópolis y sus colonias.

En la actualidad, el racismo biológico ha evolucionado hacia lo que se conoce como "racismo cultural" que se utiliza para segregar principalmente a población migrante:

El "racismo cultural" se articula siempre en relación con los discursos de pobreza, de oportunidades en los mercados de trabajo y de marginalización. El problema de la pobreza o el desempleo de las minorías racializadas se construye como un problema de hábitos o creencias, es decir, como un "problema cultural", asumiendo inferioridad cultural y, por tanto, naturalizando/fijando/esencializando la cultura de los "otros". (Grosfoguel, 2007, pp. 11)

Este tipo de racismo se emplea en la actualidad para desacreditar a las poblaciones migrantes, negándoles su identidad, tradiciones y cultura, lo que contribuye a su exclusión tanto del mercado laboral como del acceso a derechos fundamentales. Esta exclusión también se traduce en la vivencia de diversas formas de violencia por parte de los migrantes. En este contexto, resulta esencial considerar la interseccionalidad como una categoría analítica, tal como lo señala Cubillos (2015), quien discute los "efectos simultáneos de discriminación que pueden generarse en torno a la raza, el género y la clase social", a lo que se podría añadir la condición de migrante. Estos ejes no solo coexisten, sino que se estructuran y "entrecruzan", produciendo formas de discriminación y opresión que afectan profundamente a las personas en sus distintas dimensiones.

El marco transnacional resulta fundamental para una comprensión profunda y dinámica de los movimientos migratorios. Según Boggio (2016), este enfoque proporciona una perspectiva que permite analizar las migraciones en su complejidad,

considerando la experiencia de los sujetos. La emigración e inmigración se entienden como procesos en los que los individuos establecen vínculos entre sus redes y contextos de pertenencia, trascendiendo las fronteras nacionales. En este sentido los sujetos se caracterizan por experiencias simultáneas de relación tanto en el país que se encuentran como con el país de origen.

Gracias a los avances tecnológicos y las mejoras en las comunicaciones, los migrantes mantienen un contacto constante con sus familias, amigos y las realidades de su país de origen. De este modo, se otorga una relevancia central a la experiencia del sujeto, permitiendo comprender las diversas dimensiones que intervienen en su proceso de migración, lo que se traduce en su vivencia de una "vida transnacional". Este enfoque subraya la naturaleza multidimensional de la experiencia migrante, que trasciende las barreras nacionales y redefine la noción de pertenencia.

En el contexto de la vida transnacional, se manifiestan dinámicas complejas como los vínculos familiares relacionados con la crianza, el contacto constante con la realidad política y social del país de origen, el envío de remesas económicas, entre otras actividades. Estas prácticas configuran lo que Boggio (2016) denomina "la simultaneidad de tiempos y espacios y la presencia de pertenencias múltiples", que a su vez dan lugar a "formas de ser transnacional y formas transnacionales de pertenencia" siguiendo los trabajos de autoras como Peggy Levitt y Nina Glick Schiller.

Es fundamental considerar esta diversidad para evitar una visión reduccionista que homogenice las experiencias migratorias, ignorando las particularidades y complejidades que definen sus trayectorias y realidades.

Uno de los aspectos fundamentales en la vida de las personas, y particularmente en la de los migrantes, es el empleo, dado que este facilita su incorporación en la vida social del país al que llega. Tal como señala Correa (2022):

El mercado de trabajo en este sentido ha sido históricamente un factor determinante para la integración de los individuos en la sociedad. Así pues, para quienes recién llegan al país, el acceso al mercado laboral se transforma a priori en un medio -por excelencia- de inclusión social. (Correa, 2022, pp. 19)

La autora resalta la importancia de la inclusión social como un proceso que facilita a las personas establecer vínculos con otras, promoviendo la construcción de redes y el desarrollo de "capital social". En el caso de los migrantes recientes, este capital social suele estar limitado debido a la escasez de vínculos de apoyo social y

familiar en el país de destino. Asimismo, el acceso al empleo formal se presenta como un factor clave, ya que no solo contribuye a su integración socioeconómica, sino que también les permite acceder a una serie de prestaciones sociales. Estos incluyen el derecho a la salud, la educación, la vivienda y la seguridad social, elementos fundamentales para garantizar su protección y bienestar en nuestro país.

Retomando el concepto del trabajo como pilar esencial para la inclusión social, Martínez (2019) plantea que el empleo constituye un medio clave para facilitar la integración de los individuos en el tejido social:

Una asociación entre trabajo estable e inserción relacional sólida caracteriza una zona de integración. Mientras la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad constituyen una zona de vulnerabilidad. El otro extremo a la integración, sería la zona de desafiliación, donde se conjuga la ausencia del empleo y el aislamiento social. (Martínez, 2019, pp. 19)

En este contexto, resulta necesario definir el concepto de salud, y en este sentido, se consideran las aportaciones de la psicología de la salud comunitaria. Saforcada (2012) señala que esta disciplina busca comprender los problemas de salud desde una perspectiva comunitaria y supraindividual, enfocándose en las condiciones sociales de existencia. Estas condiciones incluyen factores como el ambiente, lo cultural, la realidad económica y política, entre otros. Se subraya que la salud ya no se conceptualiza únicamente desde el enfoque de la enfermedad, sino desde una visión integral de los seres humanos como seres bio-psico-sociales, poniendo énfasis en la promoción de la salud y la prevención, en contraste con el modelo médico hegemónico tradicional. "...la comunidad dueña de su salud y, por lo tanto, poseedora del poder de decisión sobre la misma será mucho más sana y longeva que aquella que lo haya enajenado".

Morales Calatayud (1997) destaca que en el ámbito de la salud intervienen componentes subjetivos y de comportamiento que influyen en el proceso salud-enfermedad y en la atención sanitaria. Este enfoque reconoce la naturaleza multicausal del proceso, centrando la atención en los aspectos psicológicos que participan activamente en las distintas etapas del ciclo salud-enfermedad-curación.

El trabajo constituye un componente esencial en la vida de las personas, con un impacto directo en su salud. Para comprender adecuadamente su rol como determinante social de la salud, es crucial reconocer que las condiciones laborales

influyen de manera significativa en el bienestar físico y mental de los individuos. Así, las diferencias en las condiciones de trabajo tienen repercusiones desiguales en la salud de los trabajadores. No es comparable la situación de un ejecutivo en una empresa multinacional con la de un migrante reciente que trabaja como repartidor en aplicaciones, ya que, indudablemente, las condiciones laborales de estos dos casos generarán efectos desiguales sobre su salud.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2009) define los determinantes sociales de la salud como “el conjunto de factores sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales que ejercen una gran influencia en el estado de salud”. Estos determinantes se refieren a las condiciones de vida que rodean a las personas, destacando las inequidades tanto dentro de los países como entre ellos. Los factores estructurales hacen alusión a la distribución del poder, la redistribución de los ingresos en la sociedad, las características de los entornos ambientales, el acceso a los sistemas de salud, la educación y la escolarización, así como las condiciones de ocio y trabajo, y el acceso a vivienda y sus respectivas condiciones. En este sentido, Álvarez et al. (2013) resumen los determinantes sociales de la salud de la siguiente manera: “los DSS se entienden como las condiciones sociales en que las personas viven y trabajan, las cuales impactan directamente en su salud”.

En este contexto, los Estados desempeñan un papel crucial mediante la regulación de políticas públicas, colaborando de manera intersectorial con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y abordar las inequidades existentes a diversos niveles. Un ejemplo significativo en este ámbito es la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud, establecido por la Ley 18.211 en 2007, durante el gobierno progresista de la época. Esta legislación representó un hito en el país, ya que garantizó la protección de la salud para todos los habitantes del territorio nacional, asegurando el acceso a servicios integrales de salud.

El trabajo, como un determinante social de la salud, juega un papel crucial en el bienestar de las personas, especialmente en el contexto de las relaciones humanas dentro del sistema capitalista. Según Santana (2012), el trabajo es un elemento esencial que permite a los individuos llevar estilos de vida y comportamientos que influyen directamente en su bienestar. Las condiciones laborales son, a nivel global, una de las principales responsables de la determinación de la salud, la enfermedad y la discapacidad. Estos efectos adversos se deben a una variedad de riesgos, como

los físicos, químicos, biológicos y ergonómicos, así como a los estresores psicosociales presentes en los lugares de trabajo.

Asimismo, los salarios bajos limitan el acceso de las personas y sus familias a bienes y servicios esenciales, mientras que las largas jornadas laborales, la presión constante y la sobrecarga contribuyen a la afectación de la salud. Además de los impactos físicos, las condiciones laborales también afectan la salud mental y la autoestima de los individuos. Cuando las personas no tienen la oportunidad de desarrollar un trabajo digno, con condiciones adecuadas que les otorguen el valor y el reconocimiento necesario, esto repercute directamente en su bienestar emocional. La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2004) sintetiza la noción de trabajo digno a través del concepto de "trabajo decente", el cual establece los principios fundamentales que deben regir el mundo laboral en la actualidad. Según este enfoque, un trabajo decente debe garantizar el respeto por los derechos humanos fundamentales, permitir el desarrollo pleno de las capacidades de los trabajadores, asegurar un ingreso justo y equitativo, y estar libre de cualquier forma de discriminación. Asimismo, la OIT subraya la importancia del diálogo social y del tripartismo como pilares esenciales para la construcción de condiciones laborales justas. Santana (2012) señala que el trabajo precario es uno de los factores responsables de la pobreza y la exclusión social, siendo más frecuente entre las minorías étnicas, los migrantes, las mujeres y los jóvenes.

El estatus migratorio debe ser concebido según Utzet (2019) como un "eje transversal de desigualdad social" y, por ende, como un determinante social de la salud. Al decir de Van der Laet (2017), se trata de un proceso dinámico y cambiante que implica una transformación significativa en la vida de la persona, ya que enfrenta una nueva realidad en el país de acogida, marcada por una nueva dinámica social, estilos de vida diferentes, y condiciones políticas y socioeconómicas particulares. Este proceso genera alteraciones sustanciales en el estilo de vida del migrante. En particular, Van der Laet (2017) afirma que "todo patrón migratorio genera cambios individuales, familiares y comunitarios que repercuten en la salud de las personas".

El impacto psicológico es particularmente relevante, ya que la separación de la familia, los lugares familiares y la comunidad puede tener efectos profundos en el bienestar emocional del migrante. Si a esto se le añade la presión de enviar remesas económicas al país de origen, se intensifica la carga emocional y económica, afectando no solo al migrante, sino también a los familiares que permanecen en el

país de origen. La combinación de estos factores, junto con el desconocimiento de las leyes del país receptor, la necesidad de empleo para el sustento y envío de remesas, y la escasez de capital social en el nuevo país, coloca a los migrantes en una situación de vulnerabilidad. Esto los expone a diversas formas de explotación laboral, tales como largas jornadas de trabajo, salarios inferiores a los de los trabajadores nativos, períodos prolongados de prueba sin contrato formal, la falta de licencias laborales y la discriminación por parte de empleadores y mandos medios.

Este complejo contexto en el que se encuentran los migrantes requiere que los Estados, junto con la sociedad civil, los empleadores y los sindicatos, colaboren de manera conjunta para proporcionar apoyo y orientación. El objetivo principal debe ser la protección de los derechos, así como la promoción y prevención de su salud en un sentido amplio e integral.

Uruguay en el escenario internacional de las migraciones

Los movimientos migratorios han sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad, constituyendo una parte inherente de la naturaleza humana el desplazarse entre regiones y territorios en busca de recursos como alimentos, agua, o debido a desastres naturales y conflictos bélicos. Un ejemplo claro de estos desplazamientos son los pueblos nómadas que habitaron las regiones de África durante la prehistoria, quienes no establecían un asentamiento fijo. En el contexto actual, la dinámica migratoria ha experimentado transformaciones significativas, ya que el derecho a la libre circulación se encuentra restringido por diversos requisitos que los individuos deben cumplir, los cuales son establecidos por numerosos Estados. Aunque se trate de un derecho humano fundamental.

La movilidad humana, en un sentido amplio, según los planteamientos de Boggio (2016), se refiere a un desplazamiento significativo que conlleva un cambio de residencia. Este desplazamiento puede ser temporal o permanente, y puede ocurrir dentro de un mismo territorio o de manera transfronteriza. La decisión de migrar responde a múltiples factores, como señala Aruj (2008), y está estrechamente relacionada con la falta de empleo, los conflictos bélicos, las dificultades socio-políticas, las persecuciones ideológicas, los problemas socioeconómicos, la búsqueda de una mejora en la calidad de vida, las oportunidades de desarrollo personal y familiar, el acceso a mejores empleos, educación, bienes y servicios, entre otros. En

consecuencia, es crucial reconocer que las causas de la migración son diversas y que cada migrante tiene una trayectoria y una historia única.

En la actualidad, el Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024, elaborado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), señala que en el año 2020 se estimaba en 281 millones de migrantes internacionales, lo que representaba el 3.6% de la población mundial. Al desglosar esta cifra por regiones, se observa que las áreas descritas como más ricas y desarrolladas acogían, en 2022, el 82% de los migrantes internacionales, concentrándose principalmente en América del Norte, Europa y Asia. Por otro lado, América Latina y el Caribe recibieron alrededor del 5% de la migración internacional, lo que equivale a aproximadamente 14.8 millones de personas.

En Uruguay, los datos obtenidos del censo realizado en 2023 reflejan una población nacida en el extranjero de 56.906 personas, lo que representa un aumento significativo en comparación con el censo anterior, que registró 13.106 personas nacidas fuera del país. La mayoría de los migrantes provienen de Venezuela (15.230), Argentina (12.186) y Cuba (11.338). Este crecimiento evidencia una intensificación de la migración internacional hacia Uruguay, la cual, en su mayoría, tiene un carácter regional y latinoamericano-caribeño. Según Prieto et al. (2018), este fenómeno puede explicarse en gran medida por las crisis políticas y económicas que han afectado a los países de estos orígenes. Además, la elección de Uruguay como destino migratorio se debe a sus características económicas, su estabilidad democrática y la convivencia social pacífica. Otro aspecto relevante es la accesibilidad al estatus de residencia permanente, lo que incluye el acceso a la documentación y a la regulación administrativa. Este aspecto resulta fundamental, ya que, para poder acceder y beneficiarse de derechos como la atención en salud, el empleo formal y las prestaciones sociales, es imprescindible contar con la cédula de identidad.

En el año 2008 las políticas implementadas por el gobierno progresista y aperturista de la época, promovieron leyes con perspectiva de derechos. Un ejemplo de esto es la Ley 18.250, promulgada el 17 de enero de 2008, que establece que "las personas migrantes y sus familiares gozarán de los derechos de salud, trabajo, seguridad social, vivienda y educación en pie de igualdad con los nacionales". Esta legislación, considerada un hito para su tiempo, representa un avance significativo en la protección de los derechos de las personas migrantes, especialmente en áreas clave como el empleo y el acceso a la salud.

Características del empleo en la población migrante reciente asentada en Uruguay

El empleo constituye un eje fundamental en la vida de los migrantes, ya que facilita su acceso a derechos fundamentales. No obstante, surgen interrogantes clave: ¿cuáles son las vías mediante las cuales los migrantes logran incorporarse al mercado laboral?, ¿en qué condiciones desempeñan sus actividades laborales?, y ¿a qué tipos de empleo tienen acceso?

Prieto et al. (2022) señalan que esta población "puede estar sujeta a importantes barreras de entrada al mercado laboral, a la segregación ocupacional y a dinámicas de exclusión del empleo calificado y/o de calidad". En este contexto, se presentarán a continuación datos extraídos del Informe de resultados de la Etnoencuesta de Inmigración Reciente en Montevideo (ENIR 1, 2018), los cuales proporcionan información relevante para comprender esta problemática.

Los migrantes que llevan menos de un año en el país enfrentan las mayores barreras para ingresar al mercado laboral. Según la encuesta realizada por la ENIR, el porcentaje de ocupación entre los migrantes cubanos era del 46,7% y entre los dominicanos del 28,0%. Por el contrario, los migrantes de origen venezolano y peruano mostraron tasas de ocupación significativamente más altas, alcanzando el 78,1% y el 70,9%, respectivamente, durante el primer año de residencia en el país. Sin embargo, para aquellos que llevan entre 1 y 4 años en el país, las tasas de ocupación superan el 85%. En este grupo destaca la población venezolana, que registra los niveles más bajos de desocupación al cabo de un año de estancia, con apenas un 2,9%.

En relación con las características de inserción laboral, Prieto et al. (2022) identifican la existencia de segmentación ocupacional entre los encuestados. Las mujeres migrantes de origen dominicano, peruano y cubano tienden a concentrarse en actividades relacionadas con el servicio doméstico y los servicios personales en establecimientos. Particularmente, las mujeres peruanas presentan una notable concentración en el servicio doméstico, lo cual podría indicar la presencia de un enclave étnico. Asimismo, la mayoría de las mujeres migrantes provenientes de estos tres grupos se integran en empleos de baja productividad. En contraste, las mujeres venezolanas ocupadas se insertan predominantemente en el sector comercial y en

funciones no manuales dentro de la administración, destacándose que un 12% de ellas accede a empleos como profesionales.

Los varones migrantes presentan una mayor diversificación en su inserción laboral en comparación con las mujeres. Los hombres de origen cubano se integran principalmente en la industria y en ocupaciones profesionales. Por su parte, los varones peruanos se concentran mayoritariamente en el sector pesquero, mientras que los migrantes dominicanos tienden a emplearse en la industria y como trabajadores en el comercio. En el caso de los hombres venezolanos, las principales áreas de inserción son las tareas administrativas, el comercio y los empleos en establecimientos comerciales, destacando que un 13,9% de ellos se desempeña en el sector profesional. Cabe resaltar que, para los migrantes de origen cubano, venezolano y dominicano, el área de protección y vigilancia constituye un sector relevante de ocupación.

Otro aspecto relevante destacado por la encuesta de la ENIR es la proporción de trabajadores ocupados que carecen de aportes jubilatorios. En este sentido, se observa que cerca de un tercio de los trabajadores de origen cubano no cuenta con dichos aportes. De manera similar, los trabajadores de origen peruano y dominicano también se ven afectados por la ausencia de contribuciones al sistema previsional, lo que evidencia un nivel significativo de precarización en sus condiciones laborales. Además, esta situación se agrava debido a la casi inexistente afiliación a sindicatos, lo que refleja la limitada protección de estos trabajadores dentro del mercado laboral.

Antúnez (2024) realiza un análisis detallado basado en los registros del Banco de Previsión Social (BPS), proporcionando datos significativos sobre la participación de la población migrante en la actividad formal entre 2017 y 2023. Según el estudio, se destaca que 159.497 personas migrantes contribuyen al BPS, lo que representa un dato clave para dimensionar su presencia en el mercado laboral formal. Asimismo, la autora subraya que "el 45% del crecimiento de los cotizantes totales entre 2017 y 2023 se explica por la incorporación de extranjeros al mercado laboral formal uruguayo", lo que evidencia el impacto de esta población en la dinámica económica del país.

En concordancia con los datos del Censo 2023, los principales orígenes de los aportantes migrantes al sistema formal son Argentina, Venezuela y Cuba. En relación con los tipos de aportación realizadas en 2023, la mayoría corresponde al sector de Industria y Comercio, con un 76%, seguido por el sector Rural (8%), Construcción (6%), y, en menor proporción, Servicio Doméstico y Civil (4%). Estos datos resultan

especialmente relevantes para el diseño e implementación de planes de acción y estrategias por parte de los sindicatos, orientados a garantizar mejores condiciones laborales.

Otra dimensión significativa en el ámbito laboral es la discriminación que pueden experimentar los migrantes. Según Escoto et al. (2020), esta discriminación en el mercado laboral uruguayo se manifiesta tanto en el acceso al empleo como en la permanencia en el mismo. Los principales factores de discriminación identificados son el lugar de nacimiento, seguido por el color de piel. Los migrantes reportan diversas prácticas y comportamientos diferenciados que reflejan esta problemática, tales como: la exclusión del pago por presentismo o la falta de remuneración adecuada en días festivos, despidos recurrentes tras el período de prueba, y diferencias en la asignación de turnos o jornadas laborales, señalando que a los trabajadores migrantes se les asignan con mayor frecuencia turnos nocturnos y festivos sin la correspondiente compensación económica. La discriminación es percibida principalmente por parte de empleadores y mandos medios, mientras que en menor medida proviene de sus compañeros de trabajo.

En este contexto, un actor fundamental en la defensa y promoción de los derechos laborales es el PIT-CNT. El movimiento obrero uruguayo posee una larga tradición de más de un siglo en la protección de los derechos de los trabajadores, lo que lo posiciona como una institución clave en la defensa de la población migrante reciente, especialmente considerando su situación de vulnerabilidad. Asimismo, Porrini (2008) destaca el papel histórico de los migrantes en el movimiento obrero, los mismos han estado desde los comienzos señalando que "en una sociedad de criollos e inmigrantes, estos internacionalistas, con una ideología política más precisa que los impulsores de las sociedades mutuales, intentaron organizar y concientizar a los trabajadores para luchar contra la explotación del hombre por el hombre".

Metodología

La metodología adoptada para este trabajo se fundamenta en los planteamientos del autor peruano Oscar Jara, quien propone un enfoque flexible y reflexivo centrado en la generación de conocimiento a partir de las experiencias vividas. Jara se inscribe dentro del paradigma de la investigación cualitativa, destacando la importancia de un proceso investigativo reflexivo en el análisis de la experiencia:

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo. (Jara, 2022, pp. 61)

Esta interpretación crítica no debe entenderse como un simple informe de resultados ni como un enfoque centrado exclusivamente en los acontecimientos ocurridos durante los encuentros entre los participantes de la investigación, sino que va más allá de eso. En la lógica del proceso vivido, intervienen diversos factores que afectan el desarrollo de los encuentros, algunos de los cuales son más visibles o explícitos que otros. Jara sostiene que es esencial poner estos factores en tensión para poder comprender a fondo el devenir del proceso y analizar el "por qué" de los acontecimientos de manera profunda. En primer lugar, destaca que las prácticas siempre se desarrollan en un contexto socio-histórico-político determinado, el cual, constituye uno de los factores clave que influye en la experiencia.

"...las experiencias son procesos sociohistóricos dinámicos y complejos, tanto personales como colectivos. No se reducen a simples hechos o acontecimientos aislados. Las experiencias están en constante movimiento y abarcan un conjunto de dimensiones objetivas y subjetivas dentro de la realidad histórico-social". En este contexto complejo se desarrollan las prácticas. Por lo tanto, para llevar a cabo un análisis crítico y transformador, resulta fundamental identificar y examinar las diversas dimensiones y factores que configuran dichas experiencias, permitiendo así una reflexión profunda. Jara señala como dimensiones clave:

El contexto:

...toda experiencia se hace siempre en determinadas condiciones de un contexto económico, social y político en el ámbito local, regional, nacional o mundial. El momento histórico, el espacio geográfico y el entorno sociocultural son la condición de posibilidad de cada experiencia, fuera de los cuales no es factible entenderla, pues forman parte de su realización. (Jara, 2020, pp. 52)

Las situaciones particulares: En este punto aparece lo singular e irrepetible de la experiencia, que se enmarca dentro de una institución particular, con un grupo

particular de personas con determinadas características, enmarcado en un espacio y lugar determinado.

Las acciones: toda experiencia se compone de acciones que realizan los intervinientes, algunas planificadas y otras no tanto. En estas acciones se encuentran las ilusiones, emociones y perspectivas de los participantes.

El entrelazamiento de los factores expuestos, tanto objetivos como subjetivos, configura en su totalidad la experiencia. En este sentido, resulta necesario someterla a un proceso reflexivo que permita su análisis crítico, con una perspectiva transformadora. La dimensión transformadora radica en la generación de conocimiento que pueda orientar y mejorar prácticas futuras. En consecuencia, la presente sistematización centrará su atención en estos factores que influyeron en la experiencia.

Según Jara (2020), aunque el proceso de sistematización de una experiencia es flexible, sigue una metodología estructurada que se articula en etapas. La primera etapa consiste en haber participado activamente en la experiencia y contar con los registros pertinentes de la misma. La segunda etapa implica la definición de un plan de sistematización, el cual debe especificar el objeto, los objetivos y los ejes de la sistematización. En la tercera etapa, se procede a recuperar el proceso vivido mediante la reconstrucción de la historia de la experiencia, organizando y clasificando la información obtenida. La cuarta etapa, centrada en la reflexión profunda, se dedica a la interpretación crítica de los datos y a la identificación de los aprendizajes derivados de la experiencia. Finalmente, en la quinta etapa, se comunican las conclusiones y reflexiones finales.

Definición de objeto, objetivo y ejes de sistematización

Objeto: Encuentros llevados adelante con la Comisión de Migrantes del Pit-Cnt en el marco de la incorporación a practica de graduación: “Migración reciente y sindicalización”. Los encuentros fueron llevados adelante entre agosto del 2023 y abril del 2024. En dicho periodo nos reunimos un total de cinco veces.

Objetivo: Tiene como objetivo principal la comprensión profunda de nuestra experiencia, así como la difusión de los aprendizajes obtenidos. En esta dirección, el objetivo es facilitar la reflexión, el análisis crítico y la evaluación de los errores, aciertos

y obstáculos que se hayan presentado a lo largo del proceso. De este modo, se busca poner de manifiesto dichos elementos para que puedan ser tenidos en cuenta en futuras investigaciones como en aquellas de otros investigadores.

Ejes de sistematización: En el desarrollo de este trabajo vamos a hacer foco en tres ejes centrales de la experiencia.

¿Cómo se piensa lo migratorio desde esta organización? (prejuicios, fragilización, peligrosidad, como un problema, como un tema de alto interés).

Factores que favorecieron y/o dificultaron alcanzar los objetivos propuestos en el devenir de la práctica.

¿De qué manera nuestra participación posibilitó el fortalecimiento de la Comisión de Migrantes?

Contextualización de la experiencia

El presente trabajo surge en el marco de una incorporación a Práctica de Graduación del programa Concepciones, determinantes y políticas en salud, perteneciente al Instituto de Psicología de la Salud de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (UdelaR). Esta instancia de formación, denominada “Migración reciente y sindicalización”, se llevó a cabo bajo la dirección de las docentes referentes, Dra. Karina Boggio y Dra. Lorena Funcasta.

La incorporación a la práctica tuvo sus orígenes en la unidad curricular obligatoria Proyecto: Salud, trabajo, migración y refugio, cursada en el año 2022. Esta instancia académica brindó la oportunidad de profundizar en una temática previamente no abordada en mi trayectoria como estudiante, lo que motivó mi interés en el área. En el marco de este proyecto, se contribuyó al inicio de una investigación donde se elaboró un mapeo de actores y el acercamiento al campo de la salud y el trabajo en el contexto de personas en situación de migración y refugio, en colaboración con otros estudiantes.

En el marco del mencionado mapeo de actores, se estableció un primer acercamiento con la Comisión de Migrantes del PIT-CNT y con la oficina de atención al migrante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Estos encuentros resultaron altamente enriquecedores y constituyeron una instancia de aprendizaje significativa para los estudiantes. A partir de esta experiencia, surgió el interés por profundizar en la temática y fortalecer el vínculo con la Comisión de Migrantes. En este contexto, se

presentó la oportunidad de postular, para el año 2023, al Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE), dependiente de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República. En conjunto con los compañeros Mauricio Troche, Nadia Díaz y Johana González, se formuló una propuesta de investigación científica con el objetivo de continuar explorando esta problemática.

La investigación recibió el nombre de: “El trabajo informal como potenciador de vulnerabilidades en migrantes recientes residentes en Montevideo y Canelones. Experiencias y trayectorias en el acceso a derechos, sindicalización y formalidad en el trabajo”, fue desarrollada bajo la orientación de las docentes Dra. Karina Boggio y Dra. Lorena Funcasta. Su objetivo principal fue explorar el acceso a los derechos laborales y de salud de la población migrante reciente en Montevideo y Canelones, desde una perspectiva de la Psicología de la Salud con un enfoque comunitario. El proyecto fue aprobado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) con Categoría A, lo que respaldó su pertinencia académica y metodológica. Asimismo, se formalizó un acuerdo de colaboración mediante una carta compromiso entre la Facultad de Psicología y el Instituto Cuesta Duarte, perteneciente al PIT-CNT, para la implementación de la investigación.

En este contexto, surgió la necesidad de establecer lazos entre los estudiantes y la Comisión de Migrantes, con el propósito de fortalecer las relaciones institucionales. Para alcanzar este objetivo, se optó por la modalidad académica de incorporación a la Práctica de Graduación, bajo la denominación “Migración reciente y sindicalización”. A continuación, se detallan los objetivos específicos de esta práctica: 1) Profundizar la formación en migraciones recientes y trabajo, desde la perspectiva de la psicología de la salud comunitaria, vinculado a la sindicalización a partir de una práctica. 2) Contribuir a fortalecer el relacionamiento entre el programa Concepciones, determinantes y políticas en salud y la Comisión de Migrantes del Pit Cnt. 3) Fortalecer los lazos interinstitucionales para establecer los fundamentos para consolidar una práctica vinculada a esta temática en el año 2024 para estudiantes de la UdelaR.

La práctica fue llevada a cabo por los estudiantes Mauricio Troche y Diego Stirling, bajo la supervisión de las profesoras Dra. Karina Boggio y Dra. Lorena Funcasta. Dicha actividad se desarrolló desde agosto de 2023 hasta abril de 2024. La metodología de trabajo empleada fue la siguiente: Se realizaron cinco encuentros con

la Comisión de Migrantes en la sede central del PIT-CNT; Tutorías semanales con las docentes; Revisión bibliográfica y profundización en las temáticas; Participación en actividades académicas y actividades del Pit-Cnt.

Reconstrucción historia de la experiencia

En el presente apartado se llevará a cabo una síntesis de cada uno de los encuentros realizados con la Comisión de Migrantes, destacando los elementos principales que surgieron en cada instancia. Con el objetivo de preservar la confidencialidad y respetar principios éticos, se ha optado por resguardar las identidades de los participantes, así como la afiliación sindical de cada representante.

Síntesis del primer encuentro:

En agosto de 2023 se llevó a cabo el primer encuentro con la Comisión de Migrantes del PIT-CNT. En esta reunión participaron la docente Karina Boggio y los estudiantes Mauricio Troche y Diego Stirling. Por parte de la Comisión, estuvo presente la persona referente.

En este encuentro se llevó a cabo la presentación formal de la incorporación a la práctica de graduación, así como la propuesta de actividades a desarrollar en conjunto durante los períodos de agosto a diciembre de 2023 y de febrero a abril de 2024. Se estableció como objetivo articular un proceso que contribuya al fortalecimiento de la Comisión de Migrantes, promoviendo a su vez un espacio enriquecedor para la formación de los estudiantes en el marco teórico de la migración y la sindicalización.

Se presentó un cronograma tentativo de actividades a desarrollar, el cual incluyó la realización de reuniones mensuales en conjunto con la Comisión, con el propósito de planificar y generar espacios de talleres. Un aspecto central de esta propuesta fue fomentar el intercambio de ideas y experiencias.

Asimismo, se destacó la importancia de establecer contacto con referentes de sindicatos en los que haya una mayor participación de personas migrantes, con el fin de promover su participación en las actividades. En cuanto a la organización del taller, se planteó que su diseño y contenido fueran definidos de manera conjunta por todos los miembros de la Comisión, articulando las diferentes inquietudes y problemáticas que pudieran surgir durante el proceso.

Desde la Comisión se manifestó entusiasmo ante la propuesta y sugirieron ampliar su alcance, incorporando no solo al PIT-CNT, sino también al Instituto Cuesta Duarte, con el objetivo de brindar un marco de mayor difusión e interés institucional.

Asimismo, se propuso que los estudiantes asumieran el rol de coordinadores y expositores del taller. Además, se destacó la importancia de difundir la iniciativa a través del Instituto Cuesta Duarte para otorgarle mayor visibilidad y repercusión entre los referentes sindicales, dado que la temática de la migración no constituye una prioridad dentro de cada sindicato.

Se planteó la posibilidad de establecer una Práctica de Graduación en la Facultad de Psicología para el año 2024, con el propósito de otorgarle un carácter curricular a la iniciativa. Esta propuesta surge a partir del trabajo desarrollado por los estudiantes en conjunto con la Comisión, con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades realizadas y fortalecer la formación de futuros estudiantes en las temáticas de migración y sindicalización.

Al finalizar la reunión se pacta un próximo encuentro para el mes siguiente.

Al finalizar el primer encuentro, tanto mi compañero como yo nos sentimos muy satisfechos, ya que consideramos que la reunión fue altamente positiva. Este acercamiento representó un punto de partida fundamental para iniciar un camino de nuevos aprendizajes y desafíos a afrontar.

Entre encuentros y desencuentros:

Transcurridas algunas semanas, intentamos ponernos en contacto para coordinar el siguiente encuentro e iniciar el trabajo en conjunto con la Comisión. Sin embargo, la comunicación se tornó intermitente, y en ciertos momentos el silencio generó incertidumbre respecto a nuestro rol y las actividades a desarrollar en el marco de la práctica.

Mientras el silencio persistía y la incertidumbre nos envolvía, continuamos trabajando en conjunto con las docentes, profundizando en la temática y gestionando nuestras expectativas. Paralelamente, junto con Mauricio, elaboramos el estado del arte en relación con el campo de la migración y la sindicalización, lo que nos permitió consolidar un marco teórico sólido para nuestra práctica.

En ese período, adquirí un profundo conocimiento sobre las dinámicas sindicales, la estructura y conformación de los sindicatos, así como sus estrategias de acción para la protección y conquista de derechos. Asimismo, comprendí los detalles

y particularidades de la lucha obrera, gracias a la amplia experiencia de mi compañero Mauricio en el ámbito sindical. Su trayectoria incluyó la formación de un sindicato en el sector de la salud, lo que enriqueció significativamente mi aprendizaje y perspectiva sobre el tema.

Después de un mes, logramos coordinar una nueva reunión con la Comisión, la cual fue programada para los primeros días de noviembre.

Síntesis del segundo encuentro:

El encuentro se llevó a cabo en la sede central del PIT-CNT, en una sala de reuniones donde los participantes nos dispusimos en un formato circular. En la reunión estuvieron presentes la persona referente por parte de la Comisión, así como dos representantes sindicales (R1 y R2 en adelante).

En la reunión nos presentamos los estudiantes y expusimos los motivos de nuestra presencia.

Uno de los representantes mostró interés en nuestra exposición y realizó preguntas sobre la metodología de trabajo. Además, indagó si habíamos considerado alguna estrategia específica para el acercamiento a la población migrante. Sus cuestionamientos reflejaban experiencia y conocimiento sobre las distintas metodologías de investigación.

Desde la Comisión se mencionó que la semana siguiente se llevaría a cabo una reunión importante en el PIT-CNT e incentivó a convocar a representantes de sindicatos con mayor presencia de trabajadores migrantes. En su planteo se manifestó un claro interés y entusiasmo, resaltando la importancia de abordar esta problemática y fortalecer el trabajo en torno a la migración dentro del ámbito sindical.

Se sugirió que preparáramos una presentación breve sobre nuestros objetivos, metodología y la problemática abordada para exponerla en la próxima reunión de la Comisión de Migrantes. Ante esto, R1, en un tono chistoso, comentó: "que no vienen a buscar solo datos", lo que reflejó una creciente confianza en el intercambio y, al mismo tiempo, nos brindó una sugerencia valiosa sobre cómo enfocar nuestra presentación.

Se nos subraya que para la próxima reunión no dar la impresión de que venimos a "dar cátedra", y que es importante dejar claros nuestros objetivos y cometidos. Siguiendo esa línea, R1 sugirió explicar de manera clara el paradigma en el que nos basamos, para que todos los sindicatos tengan una visión unificada. (R1

ofreció algunas recomendaciones sobre cómo organizar la reunión para que sea más productiva).

Al concluir la reunión, evaluamos que, en comparación con nuestras expectativas iniciales, los resultados obtenidos fueron altamente positivos.

En primer lugar, se logró llevar a cabo la reunión en el local del PIT-CNT, contando con la participación de sindicatos de base. En segundo término, se evidenció un interés recíproco en la realización de un próximo encuentro con un mayor número de participantes, comprometiéndose las partes a difundir e invitar a sindicatos en los cuales la población migrante tenga una presencia significativa. En tercer lugar, en el marco de la co-construcción de contenidos, se nos solicitó elaborar una presentación en la que se expongan de manera clara los objetivos, el paradigma o marco teórico que fundamenta nuestra perspectiva, haciendo énfasis en la utilización de la metodología de investigación-acción-participante como herramienta de investigación cualitativa. Por último, se consolidó un ambiente de confianza en el terreno, lo que posibilita un acercamiento más comprometido con los objetivos comunes previamente establecidos durante el primer encuentro con la Comisión, las docentes y los estudiantes.

Entre encuentro y encuentro:

Tras el encuentro, junto con Mauricio, nos propusimos elaborar la presentación que sería expuesta en la próxima reunión. Con entusiasmo y atención, fuimos desarrollándola progresivamente, incorporando sugerencias y modificaciones propuestas por las docentes. Sus observaciones resultaron fundamentales para enriquecer el contenido y mejorar la claridad y profundidad de la exposición.

Tras algunas semanas, intentamos coordinar la reunión; sin embargo, el proceso se tornó nuevamente intermitente, lo que generó en nosotros nuevamente sensación de incertidumbre. Además, al encontrarnos en la recta final del año, los tiempos disponibles para su realización se iban reduciendo, dificultando aún más la posible concreción del encuentro.

Mientras esperábamos una respuesta, continuamos trabajando en torno a la temática de la práctica. En este marco, se llevó a cabo una entrevista con Beatriz Espansandín, abogada uruguaya residente en Sídney y defensora de los derechos de migrantes en situación irregular, cuya perspectiva aportó un valioso análisis sobre la protección de esta población.

Asimismo, se asistió a un taller sobre derechos laborales para migrantes trabajadores de plataformas de reparto, organizado por el PIT-CNT junto a la Facultad de Derecho. Durante este encuentro, se logró establecer un vínculo con el representante de los trabajadores por aplicación, a quien se le invitó a participar en la próxima reunión de la Comisión de Migrantes, con el objetivo de sumar participantes significativos.

Síntesis del tercer encuentro:

La reunión se realizó en la sede central del PIT-CNT y contó con la participación de diversos actores. Estuvieron presentes la persona referente de la Comisión de Migrantes; tres representantes sindicales (R1, R2 y R3 en adelante) y un invitado trabajador migrante (con once años en el país).

El objetivo principal del encuentro fue realizar la presentación pactada en el encuentro anterior y a su vez continuar fortaleciendo los lazos con la Comisión y los distintos representantes.

La presentación se estructuró en tres secciones principales. En la primera, se abordó el acercamiento a la temática mediante el proyecto “Salud, trabajo, migración y refugio 2022”. En la segunda, se expusieron los objetivos y la implementación del PAIE para el año 2024. Finalmente, en la tercera sección se presentó la Práctica de Graduación titulada “Migración reciente y sindicalización” (2023-2024).

El representante R1 demuestra gran interés tanto en la exposición presentada como en la realización de este encuentro con la Comisión. Su intervención resulta particularmente enriquecedora, ya que ofrece un análisis detallado y complejo sobre la situación del sector de repartidores por aplicación.

Entre las características señaladas por R1, se destaca la compleja relación entre los repartidores y la empresa, dado que estos trabajadores son contratados bajo la modalidad de unipersonal. Esta forma de vinculación laboral genera una estructura interna difícil de modificar, ya que refuerza una lógica de individualización del trabajo. Menciona la precarización laboral en este sector, enfatizando que dicha vulnerabilidad se profundiza debido a prácticas como el alquiler de cuentas y la falta de regulación horaria, entre otros factores. Asimismo, señala la existencia de irregularidades, por ejemplo, relacionadas a licencias de conducir, lo que contribuye a la construcción de una imagen engañosa de flexibilidad y accesibilidad laboral. En este contexto, los trabajadores migrantes, al encontrarse en una situación de vulnerabilidad, pueden

acceder al empleo sin contar con las habilitaciones correspondientes, lo que los expone a diversos riesgos y problemáticas. Se subraya la necesidad de una regulación urgente por parte del Estado y el apoyo del PIT-CNT para abordar esta situación. En su intervención se percibe el agotamiento e impotencia. Asimismo, subrayó la necesidad de salir a la “conquista de los trabajadores”, señalando que la mayoría de ellos mantienen una postura reticente frente al movimiento sindical.

Desde la Comisión se propone la elaboración de un listado de objetivos para el año 2024, haciendo hincapié en la importancia de que estos sean realistas y alcanzables.

Nosotros destacamos la importancia de definir con claridad el alcance de la Comisión, con el objetivo de incidir en las organizaciones y comprender cómo los trabajadores migrantes perciben la sindicalización. Se propone abordar esta cuestión a partir del estudio de la historia sindical uruguaya, la cual tiene bases sólidas en lo migratorio, con el propósito de que los trabajadores puedan conocer y reconocer su relevancia. Considera que este conocimiento histórico podría constituirse en un elemento clave para fortalecer la organización sindical y potenciar la lucha por la conquista de derechos.

R1 expresa su interés en que podamos contribuir desde nuestro ámbito de trabajo y participar en una charla que se encuentra en proceso de coordinación con el Instituto. Dicha instancia estará dirigida a trabajadores migrantes y abordará temas relacionados con la organización sindical, los derechos laborales y la negociación colectiva, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la participación de este sector en el ámbito sindical.

Testimonio invitado: Relata su experiencia de vulneración de derechos en el ámbito laboral, evidenciando diversas formas de discriminación, persecución sindical y precarización.

Se genera un intercambio entre los presentes y se asesora al invitado de cómo proceder.

Desde la Comisión se plantea la realización de un encuentro en febrero, con la participación del mayor número posible de representantes sindicales que cuenten con trabajadores migrantes en sus filas. Posteriormente, plantea que realicemos reuniones con cada delegado sindical. Asimismo, en abril organizar un taller o curso dirigido a trabajadores migrantes, enfocado en el acceso a derechos, con la participación de nosotros y de un abogado.

Al finalizar el encuentro, junto con Mauricio, concluimos que el intercambio realizado había sido altamente productivo. Destacamos la confianza establecida con los referentes sindicales, así como la valiosa participación de R1, quien nos proporcionó su contacto y expresó su disposición para colaborar en el taller y en cualquier otra instancia en la que pudiera contribuir. Además, el análisis sobre la situación de los trabajadores por aplicación y el testimonio del invitado resultaron especialmente significativos, ya que evidenciaron las problemáticas que enfrentan los trabajadores y funcionaron como un incentivo para redoblar esfuerzos y continuar trabajando en la defensa de sus derechos.

Síntesis de los siguientes encuentros y finalización de la incorporación:

En enero de 2024, se produjo un despido masivo de trabajadores de la empresa de reparto por aplicación, afectando tanto al representante en su rol de integrante del sindicato, como a otros trabajadores, sindicalizados y no sindicalizados. Este hecho tuvo un impacto significativo en la planificación de las actividades, lo que llevó a la reestructuración del cronograma de la práctica. Como consecuencia, el encuentro y el taller programado para febrero de 2024 no pudo llevarse a cabo.

Ante esta situación, se tomó la decisión de ajustar el cronograma, integrando el taller dirigido a trabajadores migrantes y representantes sindicales dentro del marco de la investigación PAIE, cuyo inicio estaba previsto para abril de 2024.

Durante el mes de abril, mantuvimos dos reuniones con la persona referente de la Comisión con el objetivo de coordinar la integración de la práctica con la investigación PAIE, prevista para desarrollarse entre abril y diciembre de 2024. En estos encuentros, se brindó el aval para que lleváramos a cabo entrevistas con los representantes de cada sindicato, facilitándonos sus contactos tras haberles informado previamente sobre nuestra iniciativa.

Asimismo, se destacó la importancia de coordinar una reunión con el director del Instituto Cuesta Duarte, con el propósito de profundizar en el desarrollo de la investigación y fortalecer la articulación con actores clave en el ámbito sindical.

En el siguiente apartado se llevará a cabo un análisis crítico sobre el desarrollo de la práctica, con el objetivo de revisar y evaluar los acontecimientos, avances y desafíos experimentados a lo largo del proceso.

Análisis crítico y conclusiones

En este apartado, se intentará realizar un análisis crítico de la experiencia, siguiendo el enfoque propuesto por Jara (2020), quien plantea la importancia de comprender el *“por qué pasó lo que pasó”* como eje central en la sistematización de experiencias.

Para iniciar el análisis crítico, es fundamental reconocer que toda experiencia singular se desarrolla dentro de un contexto específico que posibilita su realización. Como plantea Van de Velde (2008), una experiencia adquiere sentido cuando se examinan los elementos del contexto que le otorgan significado. En este sentido, comprender las condiciones sociopolíticas, económicas e institucionales en las que se inscribe la práctica resulta esencial para analizar su impacto, sus limitaciones y sus potencialidades.

En este sentido, se pudo observar que el contexto socio-político e institucional en el que se desarrolló la práctica estuvo marcado por la campaña de recolección de firmas para el plebiscito sobre la seguridad social. En este proceso, la central obrera destinó tiempo y esfuerzo para alcanzar el número de firmas necesario, con el fin de habilitar la realización del plebiscito en las elecciones presidenciales de 2024.

Consideramos que este contexto influyó directamente en la disponibilidad y frecuencia de los encuentros con la Comisión de Migrantes, ya que las prioridades y recursos de la organización sindical estuvieron orientados hacia esta movilización.

Otro impacto significativo del contexto fue el despido masivo de 250 trabajadores de la empresa de reparto por aplicación, entre los cuales se encontraban tanto trabajadores no sindicalizados como sindicalizados entre ellos su representante. Esta situación tuvo consecuencias directas en la planificación de las actividades, ya que el taller previsto inicialmente para febrero y posteriormente reprogramado para abril no pudo llevarse a cabo donde el representante iba a tener un rol y participación significativo. El despido generó una crisis dentro del sector, obligando a los trabajadores afectados a enfocar sus esfuerzos en la lucha y defensa de sus puestos de trabajo.

En lo que respecta a los encuentros con la Comisión de Migrantes, el proceso se caracterizó por una dinámica de conocimiento y reconocimiento mutuo a lo largo de las distintas reuniones. Este proceso puede ser comprendido a partir del concepto de familiarización desarrollado por Maritza Montero, el cual hace referencia a la construcción progresiva de confianza y entendimiento entre los actores involucrados:

...en sus primeros momentos exige una presentación, conocerse, un reconocimiento del lugar (cualquiera que sea), aprender sus características y dejar que las personas de los grupos comunitarios con los cuales trabajamos también se familiaricen y nos conozcan, y entender de qué se trata la relación que allí se está iniciando para quienes vienen o se ven por primera vez, frente a frente. (Montero, 2004 pp. 92)

Desde esta perspectiva, reconocemos la importancia del concepto de familiarización en el marco de la Psicología Comunitaria y su manifestación en los encuentros con la Comisión de Migrantes. En cada reunión, se generaba un proceso de reconocimiento mutuo, ya que la Comisión estaba conformada por diversos representantes sindicales, con la particularidad de que en cada instancia asistían nuevos integrantes. Esto implicaba la necesidad de presentarnos y explicar los objetivos de nuestra participación en el espacio.

Un ejemplo concreto de este proceso ocurrió cuando el compañero R1, nos consultó sobre nuestra forma de trabajo y el paradigma desde el cual abordábamos la investigación con tono de desconfianza. Tras nuestra exposición, no solo brindó su orientación, sino que, en un clima de confianza, bromeó diciendo que, si “no veníamos solo a extraer datos”, él estaba dispuesto a colaborar desde su lugar. Este episodio evidencia cómo, a medida que nos conocemos y reconocemos en los encuentros, se va consolidando un vínculo de confianza y apertura que facilitó el desarrollo del trabajo.

El cuestionamiento realizado por el compañero R1 me generó sorpresa, ya que evidenció su amplio conocimiento sobre la temática. Este momento resultó significativo, ya que me llevó a reflexionar sobre la razón de mi asombro. En este sentido, fue necesario cuestionar los estereotipos que podemos tener acerca de las personas y los roles que desempeñan, ya que estos influyen en nuestras interacciones y en la manera en que percibimos a los demás. Como señala Montero (2006), en los encuentros con la comunidad es fundamental trabajar sobre estos prejuicios y estereotipos desde una actitud crítica y reflexiva. Esta actitud aplicarse al análisis de las propias concepciones e ideas de quienes participan como agentes externos e internos en los procesos comunitarios.

También se pudo observar que algunos representantes dentro de la Comisión reproducían ciertos estereotipos en su percepción sobre la población migrante. Según

Carrascal et al. (2012), los estereotipos son "creencias compartidas concernientes a las características personales, generalmente a los rasgos de personalidad, pero también a los comportamientos de un grupo de personas". Estas concepciones conducen a una generalización de la población migrante, lo que puede influir en la manera en que son comprendidos. En este caso, los estereotipos identificados se manifestaban en expresiones como "necesitan ayuda", "son personas que me dan mucha lástima" o "están solos". Dichas afirmaciones reflejan una mirada que fragiliza a las personas migrantes, posicionándolas desde una perspectiva de vulnerabilidad absoluta. Si bien estos discursos pueden surgir desde una intención solidaria, también pueden generar limitaciones al encasillar a los migrantes en una condición de dependencia, en lugar de reconocerlos como sujetos activos.

Resulta fundamental reflexionar sobre esta visión que predomina en la Comisión respecto a la población migrante, particularmente en torno a la idea de fragilización como un grupo que requiere asistencia y ayuda. Esta concepción, en cierta medida, se alinea con los planteamientos del sistema capitalista, el cual tiende a homogenizar identidades, asignándoles características y roles específicos suprimiendo la diversidad de la población migrantes. Por esta razón, consideramos esencial fomentar la participación activa de los propios migrantes dentro de la Comisión, otorgándoles un espacio de voz y agencia en la búsqueda de soluciones y en la formulación de sus propias inquietudes. La problemática migratoria no debe ser abordada sin la participación directa de quienes la viven, sino que debe articularse a través de un diálogo conjunto entre los trabajadores migrantes, los referentes sindicales y el ámbito académico. De esta manera, se favorece la construcción de saberes colectivos y la lucha por la conquista de derechos desde una perspectiva integral, promoviendo soluciones significativas y sostenibles.

Las nuevas lógicas impuestas por el sistema capitalista también pueden observarse en el relato de R1 durante el tercer encuentro, donde se hace referencia a la forma de contratación en las empresas de reparto por aplicación. Este modelo de trabajo, basado en la tercerización del servicio, promueve la idea errónea de que los repartidores son "emprendedores independientes", dándoles la impresión de que tienen control sobre sus horarios y la cantidad de horas trabajadas. Sin embargo, en la práctica, este supuesto margen de autonomía es limitado, ya que el control tecnológico y los algoritmos de las plataformas establecen criterios de rendimiento que obligan a los trabajadores a cumplir con una determinada cantidad de horas y entregas

para mantener su acceso a zonas de reparto. Este fenómeno evidencia cómo el sistema capitalista se reconfigura y adopta nuevas estrategias que refuerzan la precarización laboral, desligando a las empresas de sus responsabilidades como empleadores. En este caso, la tercerización del servicio de reparto no solo implica la falta de vínculo laboral formal, sino que también transfiere la carga de derechos y prestaciones al propio trabajador. Como "independiente", el repartidor queda excluido de beneficios como salario vacacional, seguro de desempleo e indemnización por despido, entre otros derechos fundamentales. Asimismo, el trabajador asume costos adicionales que, en un esquema de empleo formal, corresponderían a la empresa. Entre ellos se encuentran los aportes de IVA y al BPS, así como los gastos operativos vinculados al ejercicio de su labor, como la compra de combustible y el mantenimiento del vehículo. Este modelo de trabajo representa un claro ejemplo de cómo las plataformas digitales han reformulado las relaciones laborales bajo una aparente flexibilidad que, en realidad, profundiza la inestabilidad y vulnerabilidad de los trabajadores.

En este sentido, resulta fundamental promover la participación activa de los trabajadores en los sindicatos como una estrategia para contrarrestar la falsa noción de "independencia" que las plataformas de reparto han instalado. Esta idea, promovida por el modelo de trabajo tercerizado, genera en muchos trabajadores la percepción de que la sindicalización no es relevante para su situación laboral, debilitando así su capacidad de organización y negociación colectiva. Por ello, se enfatiza la importancia de "salir a la conquista de los trabajadores", generando instancias de diálogo que les permitan comprender la necesidad de la organización sindical en la defensa de sus derechos. Frente a la precarización y la falta de garantías laborales impuestas por estas nuevas formas de contratación, la sindicalización emerge como una herramienta clave para disputar mejores condiciones laborales y exigir el reconocimiento de derechos fundamentales.

En cuanto a nuestra experiencia como estudiantes, enfrentamos el desafío de gestionar ansiedades y expectativas a lo largo del proceso de incorporación a la práctica. Con el acompañamiento y la orientación significativa del equipo docente, pudimos afrontar nuestros miedos e incertidumbres, comprendiendo que el trabajo con una organización social implica dinámicas complejas y contextos cambiantes que pueden alterar la planificación inicial. No obstante, este proceso estuvo respaldado

por el enfoque de la investigación cualitativa, que permitió formular y reformular las estrategias en el propio campo.

A pesar de los encuentros y desencuentros ocurridos a lo largo de la práctica, consideramos que los principales objetivos fueron alcanzados, ya que se logró construir una relación de confianza entre los participantes a medida que avanzaban las reuniones. Esta confianza propició una actitud colaborativa y de apoyo mutuo, favoreciendo la consolidación de vínculos entre la Comisión de Migrantes y los integrantes de la práctica.

Asimismo, distintos referentes expresaron su disposición a colaborar en futuras actividades, tanto en el marco de la práctica como en el ámbito institucional de la Facultad de Psicología. En este sentido, podemos afirmar que se fortalecieron las relaciones entre la Comisión de Migrantes y el programa “Concepciones, determinantes y políticas en salud” de la Facultad de Psicología.

Estos encuentros también desempeñaron un papel fundamental en la reactivación y fortalecimiento de la Comisión de Migrantes. Su desarrollo contribuyó a restablecer la continuidad de este espacio, cuya última reunión se había llevado a cabo en 2019 debido a la interrupción generada por la pandemia de COVID-19. A partir de esta reactivación, se logró establecer encuentros regulares que permitieron generar un diálogo sostenido en torno a las problemáticas que enfrenta la población migrante.

El trabajo realizado en este marco favoreció la visibilización de la importancia de esta población dentro del ámbito laboral y sindical, así como la necesidad de impulsar acciones concretas orientadas a la mejora de sus condiciones de trabajo, la sindicalización y la garantía de sus derechos.

Agradecimientos

Al culminar esta etapa académica, deseo expresar mi agradecimiento a todas las personas que, de una u otra manera, contribuyeron a la realización de este trabajo final de grado y mi formación profesional.

En primer lugar, a mi familia, especialmente a mi madre Adriana, a mi padre Alfonso mis hermano/as, Adrián, Joaquín, y Angela, por su amor, su comprensión y su constante motivación. Sin su apoyo este logro no habría sido posible.

A las docentes Karina y Lorena, quienes, con su dedicación y conocimientos, me brindaron las herramientas necesarias para crecer académica y humanamente.

A mis compañeros y amigos de facultad, quienes compartieron este camino conmigo, brindándome su apoyo, colaboración y palabras de aliento en los momentos difíciles (Ibrain, Lucia, Julia y Julieta). Quiero destacar a mi coequiper de practica Mauricio Troche por su apoyo, dedicación y gran empeño en el transcurso de la práctica de graduación, sin su sostén hubiera sido muy difícil.

Finalmente, agradezco a todas aquellas personas que, de manera directa o indirecta, contribuyeron a la culminación de este proceso. Su apoyo y confianza en mí han sido un pilar fundamental en este proceso de cierre y de apertura.

¡Gracias!

Referencias bibliográficas

- Antunez, M., & Nuñez, I. (2024). POBLACIÓN MIGRANTE EN LA ACTIVIDAD LABORAL FORMAL DE URUGUAY: Una mirada a partir de datos registrados en BPS. Asesoría General en Seguridad Social. Comentarios de Seguridad Social N° 110
- Arauj, R. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Universidad de Buenos Aires*.
- Boggio, K (2016). La hospitalidad en construcción: movilidad humana, relaciones interétnicas y Derechos Humanos.
- Boggio, K., Funcasta, L., de León, V., Olhaberry, C. (2019). Montevideo. Entrando a la ciudad con paso de inmigrante. En Aguiar, Borrás, Cruz, Fernández, Pérez (Coords.) *Habitar Montevideo: 21 miradas de ciudad*. IM, Fesur, FCS Udelar. Montevideo: La Diaria
- Calatayud, M. (1997). Introducción al estudio de la Psicología de la Salud. Secretaria General Administrativa. Editorial UniSon
- Carrascal, O., Bogalska, E., Prevert, A. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. Recuperado de:
[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/tathiana,+02+la+discriminacio n.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/tathiana,+02+la+discriminacio+n.pdf)
- Correa, A., & Fleitas, E. C. Y. M. (2022). El proceso de inclusión social de las personas migrantes en Uruguay en relación al acceso al mercado laboral.
- Cubillos, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. Recuperado de: <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14502/17834>
- Escoto, A., Espíndola, F., Márquez, C., & Prieto, V. (2020). INMIGRACIÓN Y DESIGUALDAD EN EL MERCADO DE TRABAJO URUGUAYO. RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS. Facultad de Ciencias Sociales. UdelAR

Grosfoguel, R. (2007). Migrantes coloniales caribeños en los centros metropolitanos del sistema-mundo: los casos de Estados Unidos, Francia, los Países Bajos y el Reino Unido. Documentos CIDOB. Migraciones, (13), 1

Guattari, F. (2004). Plan sobre el planeta. Capitalismo mundial integrado y revoluciones moleculares. Edición y notas: Raúl Sánchez Cedillo.

Instituto Nacional de Estadísticas (2024). CENSO 2023. Resultados definitivos diciembre 2024.

Jara, O. (2018) La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. Bogotá: CINDE

Ley 18.250 (2008). IMPO. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18250-2008>

Ley N° 18.211 (2007). IMPO. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18211-2007>

Martínez, A. (2019). El proceso de inserción laboral de los inmigrantes recientes calificados de origen cubano en Montevideo. Tesis de grado. Montevideo : Udelar. FCS, 2019

Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Buenos Aires. Editorial Paidós.

Montero, M. (2006). Hacer para transformar. Buenos Aires. Paidós.

Organización Internacional para las Migraciones (2024). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024.

Organización Internacional del Trabajo (2004). ¿Qué es el trabajo decente? Recuperado de: <https://www.ilo.org/es/resource/news/que-es-el-trabajo-decente>

Organización Mundial de la Salud (2009). *Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud: informe de la Secretaría* (No. A62/9)

Porrini, R. (2008). Síntesis histórica del PIT-CNT. Pagina web: <https://www.pitcnt.uy/el-pitcnt/histori/item/6-breve-historia-del-pit-cnt>

Prieto, V., (2022). Informe de resultados de la Etnoencuesta de Inmigración Reciente en Montevideo (ENIR 1, 2018). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la Republica.

Saforcada, E. (2010). Acerca del concepto de Salud Comunitaria.

Santana, V. (2012). Empleo, condiciones de trabajo y salud. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/731/73123079007.pdf>

Utzet, M. Valero, E. (2019) Precariedad Laboral, Desempleo y Salud. OSEKI Osasun eskubidearen aldeko ekimena-Iniciativa por el derecho a la salud. Disponible en: <https://www.oseki.eus/areas/desigualdades-sociales-en-salud/>

Van de Velde, H. (2008). Sistematización de experiencias: texto de referencia y consulta. Herman Van de Velde. Centro de Investigación, Capacitación y Acción Pedagógica (CICAP)/ Volens Centroamérica.-- 1a. ed. Estelí: CICAP/Volens Centroamérica. 2008. Colección: Cuadernos del Desarrollo Comunitario; No.2.

Van der Laat (2017). La migración internacional como determinante social de la salud en Chile: evidencia y propuestas para políticas públicas.